

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0699-AD-87

Lima, 21 de AGOSTO de 19 87

Visto el Oficio N° 494 presentado por la Federación Peruana de Natación, el cual ha motivado el expediente N° 5722.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el Señor DANILO MAZUERA PARRAGA, Entrenador de Polo Acuático, viaje a la ciudad de Sao Paulo-Brasil a participar en las Clínicas de Entrenamientos y Arbitraje de dicha disciplina deportiva, que se realizará con motivo del IV Campeonato Mundial de Polo - Acuático Junior'87, del 31 de Agosto al 15 de Setiembre de 1987;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con lo establecido en el Art. 9° - numeral 12 - Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR a la Federación Peruana de Natación para que el Señor DANILO MAZUERA PARRAGA, Entrenador de Polo Acuático, viaje a la ciudad de Sao Paulo-Brasil a participar en las Clínicas de Entrenamientos y Arbitraje de dicha disciplina deportiva, que se realizará paralelo al IV Campeonato Mundial de Polo Acuático Junior'87, del 31 de Agosto al 15 de Setiembre de 1987.

ARTICULO SEGUNDO. - De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, el indicado Entrenador Deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO. - Los gastos que ocasiona la indicada actividad, afectará al presupuesto de la Federación Peruana de Natación - Recursos Propios.

Regístrese y Comuníquese,

CMS:DINADAF
DGC:ltp.



Dr. VICTOR CASTAGNO LA MALDONADO
Jefe del IPD

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE:	NUMERO	
INRED		FED. PER. NATACION		
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF:		
Fecha de INGRESO: <i>18.8.87</i>		of. 494-mpu-87 de 11.5.87		
Hora: <i>15:33 pm</i>		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Danilo Mazuera, para participar en clínicas de entrenamientos y de Arbitros de polo Acuático/Sao paulo.		
Número de Folios: <i>(06) 5615</i>				
Registrado por: <i>Romero</i>				
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		4

Pase a: <i>DE</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	INFORMAR	No.
Remitido por: <i>DAT</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>Brieg</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	TRAMITAR	
Hora		Observaciones: <i>18/8/87 12:50 Enviado en P. 50</i>		3

Pase a: <i>OMJ</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	INFORMAR	No.
Remitido por: <i>OMJ</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>May</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		2

Pase a: <i>DINADAF</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	INFORMAR	No.
Remitido por: <i>OMD</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>OMD</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	TOMAR ACCION	No. de folio
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		1



Oficio N° 494-FPN-87

Estadio Nacional
Apartado 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885
Dirección Cablegráfica:

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Natación-Lima
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

INSTITUTO PE
DEL DEPO
Trámite Docu
FOLIO No

Lima, 11 de Agosto de 1987
18AGO87 15:33

Señor Arqº
Carlos Mora Sala
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

- 5722

DINAD - I.P.D	RECIBIDO
REGISTRADO	
Fecha 18/8/87	
Firma	ASUNTO: AUTORIZACION DE VIAJE SR. DANILo MAZUERA

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle el permiso correspondiente para el Sr. DANILo MAZUERA PARRAGA, entrenador de Polo Acuático de la Federación Peruana de Natación, quien viaja a la ciudad de Sao Paulo - Brasil del 31 de Agosto al 15 de Setiembre de 1987, a participar en las Clínicas de Entrenamientos y de Arbitros de Polo Acuático, - que se realizarán con motivo del IV Campeonato Mundial de Polo Acuático Junior '87, al que gentilmente ha sido invitado.

Por lo tanto agradeceremos a usted, se sirva ordenar a quien corresponda se tramite la exoneración de impuestos pertinente.

El Sr. Mazuera, viajará vía aérea y no irrogará gasto alguno al Presupuesto de la Federación Peruana de Natación.

Adjuntamos copia de la carta de invitación y su traducción.

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, quedamos de usted.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE NATACION

RAUL AGUILAR VASQUEZ
Tesorero



/cg.

IV Campeonato Mundial de Polo-Aquático - Júnior-87
Comitê Organizador

Dear Sir,

As you know, the IV World Junior Water Polo Championship will take place in São Paulo - Brazil from 4 to 14 September. FINA (Federación Internationale de Natación Amateur) will promote a Water Polo trainning clinic from 1 to 3 September.

Mr. Monte Nitkoviski and Mr. Juan Almeiro will talk about tactics, physical trainning, group trainning and others.

On 2 and 5 September we'll have a clinic for referees where Mr. Jerry Saloman and Bela Raykei from Hungary, Mr. Asencio from Spain and Mr. Eugenio Martinez from Cuba, all of them from the FINA referees board, will talk about new rules in Water Polo.

This Water polo clinic will be free for all participants and they will recieve official diplomas and elucidative books from FINA.

For further information, please contact us as soon as possible at the address below.

Best sporting regards,

*Fotoscopiar
Comisión Water Polo
Paula*

R. Brigadeiro Henrique Veloso, 261 - Itaim
Telephone 81-8386 Telex: (11) 37078 ECLP BR
8-1700 São Paulo - Brasil CEP: 04533

IV CAMPEONATO MUNDIAL DE POLO AQUÁTICO

Raposa
PAULO K. CAROTINI
Presidente do Comitê Organizador



339
RECIBIDO

S. Paulo 30/Abril/1987

Señor Presidente:

Saludos.

La presente carta se destina a esclarecerles mi función en la Federacion Internacional de Natacion Amateur - FINA.

Yo soy miembro del sub Comite de Water Polo de la Fina que se constituyó con la finalidad de desarrojar el Water Polo en el mundo, notadamente en las regiones desenvelopadas.

Anexo un formulario que me sera devuelto lo mas pronto posible.

Mi misión es comunicarles que sera realizado en São Paulo - Brasil - durante los días 3 a 14 - Septiembre - 1.987 el Campeonato Mundial del Water Polo - Junior ocasión en que la Fina promoverá varios cursos, clínicas y otros encuentros con la finalidad de proporcionar a todos los países interesados en esos eventos.

La ciudad de São Paulo está capacitada para acomodarlos en alojamiento olímpico por precios modicos (reducidos).

Esa es una gran oportunidad de que los países interesados en el desenvolvimiento del Water Polo puedan participar con gran beneficio para el desarollo de Water Polo en su region.

Mayores detalles serán fornecidos por:

- DR. OSWALDO MAURO -
R. S. Bento, 59 - 8º
01011 - S. Paulo - Brasil

- Telef. 239-3633

- Telex 11/44437-JLI - BR

Cordiales Saludos

Oswaldo Mauro

TRADUCCION

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documento
POLIO No 04
COPIA

IV CAMPEONATO MUNDIAL DE POLO ACUATICO - JUNIOR '87

COMITE ORGANIZADOR

Estimado Señor:

Como usted, sabe, el IV Campeonato Mundial de Polo Acuático Junior 87 tendrá lugar en Sao Paulo - Brasil del 4 al 14 de Setiembre.

La FINA (Federación Internacional de Natación Amateur) promoverá una Clínica de Entrenamiento en Polo Acuático del 1 al 3 de Setiembre.

El Sr. Monte Nitkoviski y el Sr. Juan Almeiro, hablarán acerca de tácticas, - Entrenamiento Físico, Entrenamiento de Grupos y otros.

Entre el 4 y 5 de Setiembre se realizará una Clínica para Arbitros donde el Sr. Terry Saloman y Bela Raykei de Hungría, el Sr. Asencio de España y el Sr. Eugenio Martínez de Cuba, ambos miembros del Buro Arbitral de la FINA, disertarán sobre las nuevas Reglas en Polo Acuático.

Estas Clínicas de Polo Acuático serán libres para todos los participantes e - interesados, ellos recibirán Diplomas Oficiales y libros ilustrativos de la - FINA.

Para mayor información, por favor sirvase ponerse en contacto con nosotros a la mayor brevedad posible, a nuestra dirección reseñada .

Por el desarrollo del deporte.

Atentamente,

PAULO K. CAROTIN

Presidente de Comité Organizador
IV Campeonato Mundial de Polo Acuático

DIRECCION:

R. Brigada Haroldo Veloso, 261 - Itaim
Tel. (011) 81 8886 Télex: (11) 37078 ECLP BR
81 8700 Sao Paulo - Brasil
CEP: 04533

/cg.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

INSTITUTO FEDERADO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 05
C.I. 000

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

Firma del Usuario

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fueras Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fueras Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.

(Importe en Letras) *Damilo Aguirre Parraza*



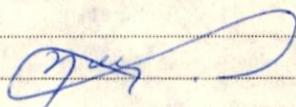
NOTA: - Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

F-OP-088

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El médico que suscribe certifica que:
el Sr. DANILO MAZJERA PARRACA, se en-
cuentra en buenas condiciones físicas, gine-
gícas y psíquicas. Si se pide el sgt. certificado
para los fines que el interesado requiera.

Atte.



CP=11345

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad.
Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documento

FOLIO N° 0

Estadio Nacional

Apartado 4983

Lima 1

Teléfono 24-9885

Dirección Cablegráfica:

Natación-Lima

INFORME TECNICO

La FEDERACION PERUANA DE NATACION, teniendo como único-Entrenador de Polo Acuático al Sr. DANILO MAZUERA PARRAGA, cree conveniente enviarlo a la ciudad de Sao Paulo-Brasil, a participar en las Clínicas Mundiales de Entrenamiento y Arbitraje de Polo Acuático, ya que considera que los conocimientos que percibá serán de gran utilidad para los fines de desarrollo de dicha disciplina en el Perú.

Lima, 17 de Agosto de 1987.

FEDERACION PERUANA DE NATACION

RAUL AGUILAR VASQUEZ
Tesorero



/cg.